Página 4 de 4

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS TRANSFERENCIAS

NO. TRANSFER. 201804003	FECHA: 24/04/2018	TIPO: Interna		Resolución de Junta Directiva No.: 223-2018
FECHA AUTORIZA: 27/04/2018	USUARIO AUTORIZO:: ssosa			
CUENTA DESCRIPCION	NOL	CARGO	ABONO AGENCIA	CONCEPTO
1300000010009910101. Créditos de Reserva	Reserva	/197,174.00	0.00 00-FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada
				Resolución de Junta Directiva No. 223-2018
`			\	de 24/04/2018
1300000010000510101. Aporte Patronal al IGSS	onal al IGSS	00.00	92,124.00 00-FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada
				Resolución de Junta Directiva No. 223-2018
>				de 24/04/2018
1300000020000510101. Aporte Patronal al IGSS	onal al IGSS	0.00	97,065.00 00-FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada
				Resolución de Junta Directiva No. 223-2018
			`	de 24/04/2018
1300000030000510101. Aporte Patronal al IGSS	onal al IGSS	00.00	7,985.00 00-FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada
				Resolución de Junta Directiva No. 223-2018
				de 24/04/2018
	TOTALES	TOTALES 197,174.00 / 197,174.00	197,174.00	

Silvia Sosa Melini COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO



Guatemala, 27 de Abril de 2018

Licenciado:

Kildare Stanley Enríquez DIRECTOR TÉCNICO DEL PRESUPUESTO MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Su Despacho

Licenciado Enríquez:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resoluciones No. 223-2018 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias, para cubrir el renglón:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPULADO

04 MAY 2018

RECIBII

MINISTERIO DE FINAL:

051 Cuota patronal al IGSS

JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

RENGLÓN 051 CUOTA PATRONAL AL IGSS

En el proceso de cierre contable del mes de Diciembre 2017, no se efectuó el pago de la Cuota patronal al IGSS correspondiente al segundo sueldo diferido y sueldos del mes de Diciembre 2017, por mantenimiento que el Banco realizaba al servicio de Banca Electrónica, dicho pago se realizó en el mes de Enero 2018, ejecutando el Presupuesto vigente, por lo que para cubrir las cuotas patronales mensuales de este año no se contará con la disponibilidad presupuestaria para el renglón 051 Aporte patronal al IGSS.



SUNTERS ELOIA ERRANAS

2018 MAY -4 AM 9: 52

RECEPCION

Guatemala, 27 de Abril de 2018

Licenciado
José Alejandro Arévalo Alburez
Superintendente de Bancos
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Su despacho,

Licenciado Arévalo:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resoluciones No. 223-2018 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias, para cubrir el renglón:

051 Cuota patronal al IGSS

JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

RENGLÓN 051 CUOTA PATRONAL AL IGSS

En el proceso de cierre contable del mes de Diciembre 2017, no se efectuó el pago de la Cuota patronal al IGSS correspondiente al segundo sueldo diferido y sueldos del mes de Diciembre 2017, por mantenimiento que el Banco realizaba al servicio de Banca Electrónica, dicho pago se realizó en el mes de Enero 2018, ejecutando el Presupuesto vigente, por lo que para cubrir las cuotas patronales mensuales de este año no se contará con la disponibilidad presupuestaria para el renglón 051 Aporte patronal al IGSS.



REFERENCIA SP-071-2018

Guatemala, 27 de Abril de 2018

Licenciado

Carlos Enrique Mencos Morales

CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS

Su Despacho

Licenciado Mencos:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resoluciones No. 223-2018 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias, para cubrir el renglón:

051 Cuota patronal al IGSS

JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

RENGLÓN 051 CUOTA PATRONAL AL IGSS

En el proceso de cierre contable del mes de Diciembre 2017, no se efectuó el pago de la Cuota patronal al IGSS correspondiente al segundo sueldo diferido y sueldos del mes de Diciembre 2017, por mantenimiento que el Banco realizaba al servicio de Banca Electrónica, dicho pago se realizó en el mes de Enero 2018, ejecutando el Presupuesto vigente, por lo que para cubrir las cuotas patronales mensuales de este año no se contará con la disponibilidad presupuestaria para el renglón 051 Aporte patronal al IGSS.





REFERENCIA SP-072-2018

Guatemala, 27 de Abril de 2018

Licenciado: Álvaro Enrique Arzú Escobar PRESIDENTE CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Su Despacho

Licenciado Arzú:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resoluciones No. 223-2018 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias, para cubrir el renglón:

051 Cuota patronal al IGSS

JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

RENGLÓN 051 **CUOTA PATRONAL AL IGSS**

En el proceso de cierre contable del mes de Diciembre 2017, no se efectuó el pago de la Cuota patronal al IGSS correspondiente al segundo sueldo diferido y sueldos del mes de Diciembre 2017, por mantenimiento que el Banco realizaba al servicio de Banca Electrónica, dicho pago se realizó en el mes de Enero 2018, ejecutando el Presupuesto vigente, por lo que para cubrir las cuotas patronales mensuales de este año no se contará con la disponibilidad presupuestaria para el renglón 051 Aporte patronal al IGSS.



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Recursos que se Debitan del Renglón: 2018-2211.0620.13.00.000.001.000.991.0101.31 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991 Créditos de reserva

Q 197,174.00

Recursos que se Acreditan al Renglón:

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.051.0101.31 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

051 Aporte patronal al IGSS

Q 92,124.00

 $2018\hbox{-}2211.0620.13.00.000.002.000.051.0101.31$

"SEGURO DE HIPOTECA"

051 Aporte patronal al IGSS

Q 97,065.00

2018-2211.0620.13.00.000.003.000.051.0101.31 "SEGURO DE DESGRAVAMEN"

051 Aporte patronal al IGSS Totales

Q 7,985.00 Q 197,174.00 Q 197,174.00

FUNDAMENTO LEGAL Y PROCEDIMIENTO

La presente Modificación Presupuestaria se basa en lo que determina el Inciso b) del Artículo 25 del Decreto 13-2013 que reformó el Artículo 41, Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: "Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad descentralizada."

"Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los diez (10) días siguientes de su aprobación. Dicha notificación deberá incluir una justificación de cada modificación y transferencia, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas, tanto de la institución que cede como de la que recibe los espacios presupuestarios. Estas notificaciones serán consideradas información pública de oficio, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, información que deberá ser publicada en el sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, dentro de los quince (15) días siguientes de su aprobación por la entidad que esté en la obligación de notificar."



Atentamente,

Arq. Héctor Daniel López Cordón

GERENTE

Adjunto: Resolución de Junta Directiva No. 223-2018

sm/



EL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -FHA-, CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO DOSCIENTOS VEINTITRES GUION DOS MIL DIECIOCHO (222-2018), EMITIDA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO; CONTENIDA EN EL PUNTO CUARTO DEL ACTA DIECIOCHO GUION DOS MIL DIECIOCHO (018-2018)

RESOLUCIÓN NÚMERO 223-2018

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

LA JUNTA DIRECTIVA DEL FHA,

CONSIDERANDO:

Que en el proceso del cierre contable del mes de diciembre 2017, no se efectuó el pago de la cuota patronal al IGSS correspondiente al segundo sueldo diferido y sueldos del mes de diciembre 2017, por mantenimiento que el banco realizaba al servicio de banca electrónica, dicho pago se realizó en el mes de enero 2018, ejecutando el presupuesto vigente del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que en la Gerencia eleva a consideración de la Junta Directiva la propuesta para que se autorice la Modificación de Asignaciones Presupuestarias por Q197,174.00 recursos que servirán para financiar el renglón 051 Aporte patronal al IGSS para el Ejercicio Fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que en Resolución No. 363-2017 del 13 de julio del 2017, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del FHA para el Ejercicio Fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11, literal o) de la Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, la Junta Directiva debe ejercer todas las demás funciones que le correspondan de acuerdo con la ley y aquellas necesarias para el cumplimiento de los fines del FHA;

RESUELVE:

1º. Aprobar la siguiente Modificación de asignación Presupuestaria.



Resolución 223-2018 Hoja No. 02/02

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Recursos que se Debitan del Renglón: 2018-2211.0620.13.00.000.001.000.991.0101.31 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991 Créditos de reserva

Q 197,174.00

Recursos que se Acreditan al Renglón:

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.051.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

051 Aporte patronal al IGSS

Q 92,124.00

2018-2211.0620.13.00.000.002.000.051.0101.31

"SEGURO DE HIPOTECA"

051 Aporte patronal al IGSS

Q 97,065.00

2018-2211.0620.13.00.000.003.000.051.0101.31

"SEGURO DE DESGRAVAMEN"

051 Aporte patronal al IGSS Totales

	N. 45	Q	7,985.00
Q	197,174.00	Q	197,174.00

2º. La presente resolución es de efecto inmediato.

3°. Notifiquese.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Licda. CINDY CONSUELO MONTENEGRO VASC

SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA



RENGLON 051 APORTE PATRONAL AL IGSS DIRECCIÓN SUPERIOR

	Total Gasto Año 2018
En el proceso de cierre contable del mes de Diciembre 2017, no se efectuó el pago de la Cuota patronal al IGSS correspondiente al segundo sueldo diferido y sueldos del mes de Diciembre 2017, por mantenimiento que el Banco realizaba al servicio de Banca Electrónica, dicho pago se realizó en el mes de Enero 2018, ejecutando el Presupuesto vigente, por lo que para cubrir las cuotas patronales mensuales de este año no se contará con la disponibilidad presupuestaria para el renglón 051 Aporte patronal al IGSS.	92,124.00
Recursos Disponibles	92,124.00

RENGLON 051 APORTE PATRONAL AL IGSS SEGURO DE HIPOTECA

	Total Gasto Año 2018
En el proceso de cierre contable del mes de Diciembre 2017, no se efectuó el pago de la Cuota patronal al IGSS correspondiente al segundo sueldo diferido y sueldos del mes de Diciembre 2017, por mantenimiento que el Banco realizaba al servicio de Banca Electrónica, dicho pago se realizó en el mes de Enero 2018, ejecutando el Presupuesto vigente, por lo que para cubrir las cuotas patronales mensuales de este año no se contará con la disponibilidad presupuestaria para el renglón 051 Aporte patronal al IGSS.	97,065.00
Recursos Disponibles	97,065.00

Silvia Sosa Melini

COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO



RENGLON 051 APORTE PATRONAL AL IGSS SEGURO DE DESGRAVAMEN

	Total Gasto Año 2018
En el proceso de cierre contable del mes de Diciembre 2017, no se efectuó el pago de la Cuota patronal al IGSS correspondiente al segundo sueldo diferido y sueldos del mes de Diciembre 2017, por mantenimiento que el Banco realizaba al servicio de Banca Electrónica, dicho pago se realizó en el mes de Enero 2018, ejecutando el Presupuesto vigente, por lo que para cubrir las cuotas patronales mensuales de este año no se contará con la disponibilidad presupuestaria para el renglón 051 Aporte patronal al IGSS.	7,985.00
Recursos Disponibles	7,985.00

Silvía Sosa Melini COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO



JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO

RENGLON 991 CRÉDITOS DE RESERVA DIRECCIÓN SUPERIOR

ara financiar renglones 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional, 015 Complementos específicos al personal permanente, 051 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional, por traslados y creaciones de plazas aprobados por lunta Directiva. -) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 050-2018 para financiar renglón 114 Correos y telégrafos. -) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 147-2018 para financiar renglón 14 Correos y telégrafos. -) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional al personal permanente, 015 Complementos específicos al personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para elaperobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 207-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar el renglón 015 Complementos específicos al personal permanente, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 224-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 224-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 222-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 223-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resol		Total Gasto Año 2018
para financiar renglones 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional, 015 Complementos específicos al personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bonificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 050-2018 (60,000.1) Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bonificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 147-2018 (60,000.1) (217,099.	Aprobado 2018	26,380,453.00
cara financiar renglón 114 Correos y telégrafos. (60,000.1 -) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 147-2018 cara financiar renglón , 435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro. -) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional al personal permanente, 015 Complementos especificos al personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 207-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 222-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglón 051 Aporte patronal al IGSS, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 223-2018 (1,138,606.	(-) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 047-2018 para financiar renglones 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional, 015 Complementos específicos al personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bonificación anual (Bono 14), 073 Bono vacacional, por traslados y creaciones de plazas aprobados por Junta Directiva.	(217,099.00)
Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional al IGSS, 055 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte patronal permanente, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 207-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 224-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 222-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglón 051 Aporte patronal al IGSS, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 223-2018 (1,138,606.	(-) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 050-2018 para financiar renglón 114 Correos y telégrafos.	(60,000.00)
Complemento por calidad profesional al personal permanente, 015 Complementos especificos al personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 207-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar el renglón 015 Complementos especificos al personal permanente, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 224-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 222-2018 -) Modificación presupuestaria para financiar renglón 051 Aporte patronal al IGSS, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 223-2018 (1,138,606.	(-) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 147-2018 para financiar renglón , 435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro.	(55,000.00)
personal permanente, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 224-2018 (2,429,409. Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 222-2018 (1,138,606. Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 222-2018 (1,138,606. (1,137,174.	(-) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional al personal permanente, 015 Complementos especificos al personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 207-2018	(400,502.00)
Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 222-2018 (1,138,606. (2) Modificación presupuestaria para financiar renglón 051 Aporte patronal al IGSS, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 223-2018 (197,174.	(-) Modificación presupuestaria para financiar el renglón 015 Complementos especificos al personal permanente, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 224-2018	(2,429,409.00)
aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 223-2018 (197,174.	(-) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 222-2018	(1,138,606.00)
Recursos Disponibles 21,882,663.	(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 051 Aporte patronal al IGSS, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 223-2018	(197,174.00)
OME	Recursos Disponibles	21,882,663.00

COORDINADORA SECCIÓN DE PRÉSUPUESTO



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Renglón	Se Debita	Se Acredita
Renglones que se Debitan:		
991 Créditos de reserva	197,174.00	
Renglones que se Acreditan:		
051 Aporte patronal al IGSS		197,174.00
Total Transferencia	197,174.00	197,174.00

Silvia Sosa Melini COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO